

MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL DE CHA PARA SU DEBATE Y APROBACION EN EL PLENO DE 03-02-17

El pasado 9 de diciembre Día Internacional del Laicismo y de la Libertad de Conciencia tuvo lugar en el Ateneo de Madrid un Encuentro de organizaciones laicistas europeas, en colaboración con la AILP- Asociación Internacional del Libre Pensamiento, en la que se trató específicamente el tema del laicismo en los Ayuntamientos y que la aplicación de los principios de laicidad deberían de tener un mayor desarrollo desde las instituciones locales.

Dicha fecha tiene su origen en la proclamación, en 1905, de la ley francesa de Separación del Estado de las religiones, que supuso un hito mundial en el ámbito de la laicidad de las Instituciones y también porque el 9 de diciembre de 1931 tuvo lugar la proclamación de la II República española, en la que se reconocía ya, entonces, la libertad de conciencia siendo un principio que 17 años más tarde consagraría la Declaración Universal de los Derechos Humanos en 1948.

En el marco de dicho Foro se comenzó a trabajar en la constitución de una Red de Municipios Laicos que tienen como objeto trabajar por una sociedad más igualitaria, justa, libre y democrática, que respete las convicciones de todas las personas y que aplique los principios de igualdad y no discriminación recogidos en la actual Constitución y en la declaración de mayo de 2014 de Europa Laica "Carta Europea por la laicidad y la libertad de conciencia"

Desde Chunta Aragonesista siempre hemos entendido que la adscripción a una determinada confesión religiosa ha de mantenerse siempre dentro de la esfera de lo privado, que el respeto a las convicciones de cada persona es fundamental pero también que desde lo público ha de mantenerse siempre el principio de laicidad, de no primar una creencia sobre otras y trabajar desde una perspectiva política y social sin entrar a promover ni a participar en manifestaciones de un determinado credo como Institución ni como cargos públicos.

Por todo ello, el Grupo de Municipal de Chunta Aragonesista en el Ayuntamiento de Zaragoza, presenta para su debate y aprobación en Pleno la siguiente

MOCIÓN

El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza acuerda adherirse a la **Red de municipios por un Estado Laico**.



Carmelo Javier Asensio Bueno
Portavoz Grupo Municipal CHA
Ayuntamiento de Zaragoza